ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OTONIEL ROMERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.626.255	CONTRATO No.	358-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	1.De acuerdo a la evolución de la emergencia sanitaria producida por el covid-19 y los lineamientos gubernamentales para atenderla, en el mes de septiembre se mantiene como prioridad reiterar a la población asignada de Reincorporación todas las medidas tanto de prevención, como de difusión de las medidas para ayudas humanitarias que se ofertan por parte del gobierno nacional, o departamental o municipal. De las 39 PR asignadas, se contactaron 34 PR a las que se seles reitera y refuerza la información sobre las medidas de prevención para evitar ser contagiados por el virus; y se hace especial énfasis en "quedarse en casa y en asumir todas las recomendaciones de lavado de manos y asilamiento social. Para esto se llamó a uno por uno de las 34 PR y se les recordó que el volver a la "normalidad" no quiere decir que el virus ya no existe. Se enfatiza en la urgencia y necesidad de extremar las medidas de bioseguridad: distanciamiento social, uso del tapabocas y lavado de manos. Se les insiste en, no bajar la guardia para no ser contagiados ni contagiar a sus familiares. Se les recuerda que, si tiene que salir a trabajar extremar las medidas, lavarse muy bien al regreso a casa y si no tiene que salir, se le invita y recuerda la urgencia de quedarse en casa. 2. Se realizaron 39 registro de atención virtual en 10 planillas que se entregaron para ser registradas en el SIR.: 34 registros de ASISTIO y 4 registros de NO ASISTIO, PR ausentes. 1 PR que falleció, código: 60-04363 3. El 9 de septiembre se realiza reunión virtual con PR de código 60-06042 para informarle y aclararle la idea de invertir su apoyo económico en colectivo al que pertenece. 4. El 17 de septiembre se presenta caso de salud mental ante la MESA de salud del CNR a nivel nacional, de la PR de código 60-06042 5. Desde el 18 de septiembre hasta el 23 de septiembre, se hace acompañamiento diario a la PR código 60-06042, quien sufre accidente marítimo en Buenaventura y es trasladado a la ciudad de Cali para ser intervenido quirúrgicamente. 6. El 24 de septiembre se asiste a reunión con mujeres de colectivo FARC quienes solicitan ser escuchadas para exponer situación en el colectivo de mujeres de la ciudad de Cali.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	1. Se realiza indagación sobre estado actual de salud de las PR y sus familias, mediante 38 llamada y atención telefónica a las PR asignadas de las cuales se contactan 34 vía telefónica y se realiza indagación sobre el estado de salud de las PR y su familia, se le reafirma, e insiste en las medidas de bioseguridad y prevención haciendo énfasis en que darse en casa si no se necesita salir a la calle para evitar ser contagiado por el COVID-19. Se enfatiza y se les recuerda que la apertura a la normalidad no significa que el virus ya no existe y se les enfatiza que en caso de presentar problemas de salud la PR alguno de sus familiares cercanos o personas con las que conviva y más si se sospecha de contagio comunicarse con la ARN.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	1. En el mes de septiembre se atendieron vía telefónicas 34 PR , sus preguntas relacionada con el virus que fueron registradas en el sir con el código ATEV_899; e inquietudes y orientaciones registradas con los códigos Fam_1; Psico_5; Soste-E_1 y Edu_1; Com_1; 2.Se orienta a la PR de código: 60-02737 para solicitar certificado de movimientos de su cuenta en el Banco Agrario pues manifiesta que no hay movimientos claros por lo que se refleja en el saldo. El Pr se encuentra en zona rural donde el banco no tiene cajero electrónico. La PR está en el Litoral del Sanjuan Docordo en el Pacifico. 3. Se solicita por segunda vez por mensaje de voz personalizado a 32 PR la certificación de su último año de estudios para poder cerrar el máximo nivel de FA en el SIRR. Dan respuesta 7 PR quien hacen llegar por correo fotos de sus certificaciones para ser cargadas al SIRR. 4. Se confirma con la PR código: 60-09413 que se haya subsanado el error administrativo por el cual no había recibido la asignación mensual de julio y agosto. Se confirma que en el mes de septiembre se salda los meses adeudados por parte de la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OTONIEL ROMERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.626.255	CONTRATO No.	358-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1. Durante el mes de septiembre por la apertura a la normalidad, decretada por el Gobierno nacional y los Gobiernos Municipales, se enfatiza y se mantiene la alerta por el Covid-19, por lo tanto, se vuelve a realizar, vía telefónica a las 34 PR contactadas, indagación sobre el estado de, salud y su familia, se le reafirma, e insiste en las medidas de aseo y prevención haciendo énfasis en que darse en casa para evitar ser contagiado por el COVID-19. Se enfatiza sobre extremar las medidas de bioseguridad si se tiene que salir de casa y se insiste en extremar el confinamiento atendiendo las medidas de lavado de manos y uso del tapabocas. Hasta el momento solo una PR de código: 60-09413 ha manifestado síntomas que tienen que ver con el virus, se reportó en ARPA y ya se encuentra bien de salud. 2. Se oferta curso corto de residuos sólidos, en el marco de comunidades e implementando La escuela de Reconciliación Ambiental que lideran DAGMA-ARN VALLE. Esta oferta fue para PPR, PR y comunidad. Se inscriben 42 personas: 20 PPR y PR y 22 de comunidad. 3. Se oferta curso complementario de jardinería que ofrece la Escuela Taller y se inscriben 3 PR de los que tengo asignados: 60-07330, 60-07330 y 60-07330. 4. Se oferta el Taller a la vida laboral y el 22 de septiembre participa en él la PR: 60-02805 5. El 10 de septiembre se tiene reunión con la asociación de PR de la comuna 20 de Cali COOPRIPAZ para conocer la iniciativa, sus proyectos y sus proyecciones y poder ser puente con la institucionalidad y la administración municipal. 6.Por medio telefónico se comunica a las personas en proceso de Reincorporación asignadas todos los temas de interés general relacionados con los siete componentes de la ruta de Reincorporación; se hace énfasis en la formulación del PRE, la afiliación a salud por la situación pandémica que estamos viviendo, la vinculación a la oferta educativa. Se les insiste y enfatiza dada la situación de tensión y crisis económica provocada por la crisis sanitaria por el covid-19, sobre la unidad familiar familia y poder prevenir situaciones de violencia intrafamiliar; se les informa que la ARN se encuentra presente apoyándolos en estos momentos de emergencia sanitaria, ya que están preocupados por la crisis económica.
5.Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. El 21 de septiembre se hace virtualmente, la entrega de la dotación y elementos de oficina de la iniciativa de Mambrú en Buenaventura. Se modera desde la ciudad de Cali y participa la representante legal de la Fundación Unión Pacifico, profesional de campo de la Unión Temporal en el puerto, la Reintegradora de Buenaventura, La profesional de comunicaciones del GT Valle, padres de familia y niños. Se realiza la entrega por parte de la ARN y recibe la Fundación Unión Pacifico, se firma el acta de entrega a satisfacción por la Fundación, ARN, Unión Temporal y Testigo comunitario. 2. Se realiza atención telefónica a las PR de código: 60-09343, 60-09413, 60-02805 y 60-09620 que se encuentran trabajando en zona rural del Cauca y de Buenaventura y que por contingencia del COVID-19 no se han podido mover de esas zonas. 3. Se realiza acompañamiento y asesoría a la PR de código 60-09413 que necesita solicitar al Banco movimiento de su cuenta de ahorro. 4. Se acompaña, asesora a las PR de código 60-09620 quien, por accidente naviero, es trasladado desde Buenaventura a Cali. Se le acompaña virtualmente para estos trámites administrativos. 5. Se actualiza información de contacto de la PR código: 60-01755 postulado para FA en el programa de FA maestro itinerante de la UNAD.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OTONIEL ROMERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.626.255	CONTRATO No.	358-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Participar de reuniones virtuales convocadas por la ARN o alguna entidad externa, que tienen como tema principal la parte comunitaria, social y familiar, buscando beneficios para la población asignada: 1. El 3 de septiembre: Reunión de equipo de comunidades. 2. El 8 de septiembre: Reunión de equipo de comunidades con el nivel central de comunidades 3. El 8 de septiembre: Reunión extraordinaria de la MDR 4. El 9 de septiembre: Reunión con PR líder de asociación de mujeres de Cali. 5. El 9 de septiembre: Reunión con la sub-mesa de proyectos productivo colectivos 6. El 10 de septiembre: Reunión con COOPRIPAZ asociación de PR de la comuna 20 de Cali 7. El 11 de septiembre: Reunión de equipo de seguimiento 8. El 16 de septiembre: Reunión de informe y alcances de la alianza ARN- OIM 9. El 16 de septiembre: Capacitación de BEPS 10. El 21 de septiembre: reunión de equipo 11. El 24 de septiembre presentación de la UNAD Maestro Itinerante. 12. El 24 de septiembre reunión con colectivo de mujeres de Cali. 13. El 25 de septiembre: Ensayo técnico del evento de cierre de Mambrú en Buenaventura. 14. El 29 de septiembre: Entrega virtual de la dotación de Mambrú en Miranda Cauca. 15. El 30 de septiembre: Reunión de evaluación con el aliado Save The Cheldren. 16. Desde el 15 de septiembre hasta el 30 de septiembre. Se tiene contacto todos los días con las iniciativas de Mambrú en Buenaventura y Miranda, asesorando, acompañando y coordinando las entregas y cierre final de clausura de las iniciativas en estos territorios.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se mantiene el contacto virtual o telefónico con las instituciones que han estado vinculadas al proceso de Reincorporación, entidades públicas y privadas, con el objetivo de garantizar y conservar los beneficios para la población objeto de atención. Esto lo evidencia en el WhatsApp de comunicación y articulación para atender demandas de las PR articuladamente con ONU, la mesa de habitabilidad y vivienda que convoca la secretaria de Paz de Cali; medio virtual de permanente contacto interinstitucional y de información, solicitudes y ofertas de la OIM, SENA, DAGMA, COOPRIPAZ, SERVIAMPAZ, Save The Children, secretaria de Paz Municipal, secretaria de Paz Departamental, la JEP, la ONU, delegados de FARC ante el CNR del Valle y la ARN.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Se realiza la actualización de los números telefónicos, de 34 PR asignadas y se realizan llamadas a los números de las 4 PR que no asisten desde hace unos meses. 2.Se hace envió por correo electrónico de 10 planillas de asistencia virtual del mes de septiembre para cargue en el SIR de la asistencia con: 34 registros de ASISTIO y 4 registros de NO ASISTIO de 4 PR ausentes. 1 PR que falleció, código: 60-04363 con copia a la coordinadora del GT Valle y al asesor y el orientador de Reincorporación. 3. Se diligencia base de actualización de socialización de los decretos en el marco de la pandemia. 4. Se entrega documentos de la PR 60-11534 para FA en el programa del Maestro itinerante.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se hacen 10 envíos de reporte de atención virtual para ser digitadas y subidas al SIRR por profesional de la ARN delegado para esta función en el GT Valle y se copia al orientador de Reincorporación y a la Coordinadora del GT VALLE. 2. Se verifica en SIR cargue de las planillas de atención virtual en el SIR de 39 PR, con la cuales se realizaron actividades para el código ATV_899, Psico_5, Soste_Ec_1 y Fam_1. 3. Se entregan los Planes de acción con los ajustes a partir de las indicaciones del nivel central de comunidades, de las iniciativas comunitaria de comunidades para que el enlace de coordinación cargue al SIRR. Planes de acción de las iniciativas priorizadas por el GT Valle, a saber: en Cali la Emisora y la Fundación el Bochinche en la comuna 14 y 21; en Tuluá, Sevilla. 4. Se conserva la revisión de calidad de las planillas y demás documentos generados para que cuenten con información completa de las personas, fecha y actividad siguiendo los criterios de uso de las de la manera en que se hace con la versión impresa. Se siguen lineamientos de gestión documental para el archivo de los documentos generados de forma separada para cada proceso y se conserva la custodia de los archivos de manera que una vez superada la situación pueda procederse con el archivo en físico de esta documentación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OTONIEL ROMERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.626.255	CONTRATO No.	358-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En estos tiempos coyunturales de confinamiento por el COVID-19 se participar de las reuniones, talleres, charlas, capacitaciones que se realizaron de manera virtual y programadas y moderadas por la ARN Valle y se da respuesta a las siguientes solicitudes realizadas para el mes de septiembre: • Base sobre la socialización de decretos emitidos por el Gobierno nacional en tiempos de pandemia. • Base con datos telefónicos de PR asignados. • Seguimiento a Covi-19 y decretos de emergencia. • Base de caracterización del mes de septiembre de la población asignada.
11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumple con las demás obligaciones contenidas en el contrato, establecidas por la supervisora y orientadores, enfatizando en todo lo relacionado con la promoción, divulgación, información y acompañamiento para que las PR y sus familias, adopten las medidas establecidas por el gobierno nacional, departamental y municipal para la prevención del contagio del COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la información.

OTONIEL ROMERO GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"